

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número \_\_\_\_\_

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: Muerte de un bandolero en Mosqueruela



GOBIERNO  
DE ARAGON



fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

11  
B

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1419

CUENTA DE LA MUERTE DE UN BANDOLERO POR LA FUERZA DEL CUERPO.

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que en la madrugada del día de hoy se ha tenido noticia en esta Comandancia haber sostenido encuentro la fuerza del Puesto de Manzanera en la partida denominada "Barranco de Alcodori", término municipal de aquella localidad, con un grupo de bandoleros armados resultando uno de éstos muerto, habiendo salido el Teniente Coronel Primer Jefe de esta Comandancia para comprobar los hechos ocurridos y dirigir los servicios necesarios, quedando en participarle el resultado de los mismos tan pronto se tenga conocimiento de ellos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 16 de abril de 1.949

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. y O.

EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
N.º 4531  
18 ABRIL 1949

*J. Aldean*  
*Jefe*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

CIUDAD





fg

GUARDIA CIVIL  
133.º COMANDANCIA

JEFATURA

*B  
10/5/49 y minutos*

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1.430

CUENTA DE LA MUERTE DE UN BANDOLERO POR FUERZA DEL CUERPO.

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que al llegar al pueblo de Sarrión donde me encontraba en vigilancia de servicio, tuve noticias telefónicas desde Manzanera, haber sostenido encuentro la fuerza de aquel Puesto con un grupo de bandoleros, trasladándome a aquel lugar seguidamente para la comprobación de los hechos, disponer y dirigir los servicios precisos, viniendo en conocimiento de que sobre las 17'30 horas del día 15 del actual se encontraban prestando el servicio propio de este Cuerpo, el Sargento Comandante de Puesto del mismo DON JUAN RODRIGUEZ CASTILLO en unión de cuatro Guardias y desde un elevado observatorio que existe en la partida denominada "Barranco de Alcodori" de aquel término municipal, distinguió el citado Suboficial a un individuo al parecer armado que se encontraba hablando con un pastor dedicado a la custodia de un ganado lanar en el fondo del barranco, ordenando seguidamente un rápido despliegue y avance hacia el sitio donde se encontraban, y al llegar a su inmediación el Sargento observó que uno de ellos rompió el fuego sobre uno de los Guardias del grupo que avanzaba hacia él, siendo repelida la agresión por el citado Guardia y entonces el Suboficial, arrastrándose por el suelo llegó hasta la inmediación del foragido, disparándole una ráfaga de Subfusil hiriéndole de gravedad y al intimidarle para que se rindiese,

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

N.º 4548

8 ABR 1949 DE 10

lejos de hacerlo continuó haciendo fuego, en cuyo momento disparó todo el grupo a la vez sobre él causándole la muerte, recogiénole un mosquetón checo con el número 8457, calibre de 7'92 m.m., un correa de cuero con doce cargadores de cinco cartuchos cada uno, dos bombas de piña y una de cuerda, encontrándose el mosquetón partido por la garganta a consecuencia de uno de los disparos recibidos, teniendo gravado a fuego en el costado izquierdo de la caja las iniciales A.G.L. y el nombre de "JESUS", sin que haya sido verificada su identificación por ninguna de las personas que le han reconocido, aparentando tener unos 20 años de edad, de estatura regular, complexión fuerte, vistiendo chaqueta de lana marrón a rayas, pantalón de pana negra, calzado con albarcas y desprovisto de toda documentación.

El pastor que se encontraba apacentando el ganado resultó ser el vecino de Manzanera MANUEL MARTINEZ VIVAS, mayor de edad, el que manifestó que haría próximamente hora y media antes del encuentro con la fuerza se le presentaron dos bandoleros armados exigiéndole la entrega de un cordero y al contestarles que no podía hacerlo por no ser de su propiedad, fingieron que se marchaban apoderándose de uno y transcurrida una hora se le volvió a presentar nuevamente uno de aquellos preguntándole si andaba la Guardia Civil por aquellos montes, en cuyo momento apareció la fuerza y el bandolero disparó sobre ella, cruzándose mutuamente varios disparos de los que resultó muerto el bandolero; aun cuando la fuerza actuante efectuó un reconocimiento por aquellas inmediaciones no pudo localizar al otro bandolero expresado, que desapareció de aquellos parajes amparado por lo escabroso del terreno y la espesura de la maleza.

Al personarse el Jefe de la Línea y Capitán de la Compañía, comunicaron rápidamente el hecho a los Puestos y Destacamentos limítrofes, los que con el itinerario marcado por mi Autoridad y bajo mi dirección, con la fuerza de los de Manzanera, Sarrión, Camarena de la Sierra y Destacamentos de Los Cerezos, Arcos de las Salinas, Abejuela y Albentosa, se formó un cerco alrededor del lugar donde se desarrollaron los hechos en un radio de unos quince ki-

lómetros, encontrándose debajo de una sabina tres pieles de cordero, tres mantas, una lona, un macuto con dos pares de alpargatas viejas, maquinilla de afeitar, dos carretes de hilo, una cantimplora con aceite, una bolsa con arroz, otra con sal, una fiambrera, una garrafa pequeña y un cordero desollado con la piel y abierto solo el vientre, una sartén conteniendo un poco de aceite y el hígado de la res antedicha, colocada encima de una piedra y preparada para el guiso, lo que demuestra que el otro bandolero se encontraba preparando la cena en aquel lugar, que distaba 300 metros de donde resultó muerto el otro, con lo que se comprobó ser cierto lo expuesto por el pastor.

Por los informes adquiridos, el bandolero que huyó era de 30 a 35 años, de estatura regular, de complexión fuerte, provisto de un arma análoga a la ocupada al muerto, sin que hasta el momento se haya conseguido comprobar la dirección seguida en su huida ni adquirir noticias ni indicio alguno sobre el mismo, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta comarca, las que intereso también de los Primeros Jefes de las limítrofes para que coadyuven al fin apetecido.

Por el Comandante Juez de esta Comandancia se instruyen las diligencias de rigor, habiéndose traído el cadáver del bandolero a esta Capital para su enterramiento.

Considero digna de elogio la actuación del Sargento Comandante del Puesto de Manzanera DON JUAN RODRIGUEZ CASTILLO, que con sagacidad, rapidez y decisión consiguió cercar al individuo que le causó sospechas, repeliendo la agresión que hizo a la fuerza consiguiendo darle muerte, considerándole acreedor a la citación como distinguido en Orden General del Cuerpo, como comprendido en el apartado a) del artículo 1º del Decreto Ley del Ministerio del Ejército de 9 de Octubre de 1.945

Dios guarde a V.E. muchos años.  
MANANERA (TERUEL), 17 de abril de 1.949

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Cuervo - Llanero*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia



Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que a las 17:30 horas del día 15 de los corrientes, fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Manzanera, se percibieron desde un elevado observatorio, que existe en la partida denominada "Barranco de Alcodolí" de dicho término municipal, de la presencia de un individuo, al parecer armado, que sostenía charla con un pastor que custodiaba ganado lanar en un barranco limitrofe, por lo que desplegaron con las debidas precauciones en aquella dirección y al ser notada la presencia de la fuerza, el individuo en cuestión que infundía sospechas, rompió el fuego sobre uno de los guardias del grupo que avanzaba, advirtiéndole que un tercero se daba a la fuga aprovechando la espesura de la maleza existente en aquellos parajes, por lo que la fuerza atacante disparó sobre el foragido con ráfaga de subfusil hiriéndole de gravedad, y al intimidarle para que se rindiese, lejos de hacerlo, continuó haciendo fuego, logrando en definitiva darle muerte. Se le recogió un mosqueton checo con el número 8457, calibre 7'92 m/m.; un correaje de cuero con doce cargadores de cinco cartuchos cada uno, dos bombas de piña y una de cuerda y el mosqueton partido por la garganta a consecuencia de unos de los disparos recibidos, teniendo gravado a fuego en el costado izquierdo de la caja las iniciales A.G.L. y el nombre de "JESUS" sin que haya sido verificada su identificación por ninguna de las personas que acudieron al lugar, aparentando tener unos 20 años de edad, de estatura regular, complexión fuerte, vistiendo chaqueta de lana marron a rayas, pantalón de pana negra, calzado con albarcas y desprovisto de toda documentación.

Interrogado que fué el pastor que se encontraba apacentando el ganado y que resultó ser MANUEL MARTINEZ VIVAS, mayor de edad y vecino de Manzanera manifestó que haria próximamente hora y media antes del encuentro con la fuerza, se le presentaron dos bandoleros armados, exigiéndole la entrega de un cordero y al contestarles que no podía hacerlo por no ser de su propiedad, fingieron que se marchaban, apoderándose de uno, volviendo nuevamente a presentarse uno de ellos inquiriendo si vigilaba aquellos montes fuerza de la Guardia Civil, en cuyo momento apareció la fuerza, disparando el bandolero sobre la misma y cruzándose mutuamente varios disparos de los que resultó muerto el bandolero de referencia, que el otro bandolero huido representaba 35 años aproximadamente de edad, de estatura regular de complexión fuerte, que iba provisto de un arma análoga a la ocupada al muerto, sin que apesar de las gestiones realizadas se haya conseguido comprobar la dirección seguida en su huida, ni adquirir noticias, ni indicio alguno sobre el mismo, formándose un cerco al rededor del lugar donde se desarrollaron los hechos por fuerzas de la Guardia Civil de distintos destacamentos en un radio de unos 15 kilometros, encontrándose únicamente a unos trescientos metros del lugar donde dieron muerte al bandolero y debajo de una sabina tres pieles de cordero, tres mantas, una lona, un macuto con dos pares de alpargatas viejas, maquinilla de afeitar, dos carrestes de hilo, una cantimplora con aceite, una bolsa con arroz, otra con sal, una fiambarrera, una garrafa pequeña y un cordero desollado con la piel y abierto solo el vientro.

una sartén conteniendo un poco de aceite y el hígado de la res  
antedicha, lo que dá pie a considerar como ciertas todas las ma-  
nifestaciones que otorgó el pastor al ser interrogado por la fue-  
za actuante.

He de significar a V.E. que se instruyeron las diligencias  
de rigor, habiéndose traído el cadáver del bandolero a esta Ca-  
pital para su reseña necrodactilar a efectos de identificación,  
así como proceder a su enterramiento, continuándose gestiones ten-  
dientes a la busca y captura del bandolero huído.

Con esta misma fecha doy cuenta de lo anteriormente expues-  
to al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 20 de Abril de 1.949

EL GOBERNADOR CIVIL, INTNº.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación 1123

Excmo. Sr. Director General de Seguridad 1124

M A D R I D.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA Nº 48814  
4 DE 5 19 49

3-

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 20 del actual, Negociado 3º, número 1123, relativa a la muerte de un bandolero por la fuerza del Puesto de Manzanera, el día 15 del referido mes de abril último.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 3 de mayo de, 1949.

*Manterufornal*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º N.º 5135  
TERUEL 5 MAYO 1949

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL. =